



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 295-1 /

VISTOS :

La renuncia presentada por el Sr. **SERGIO RENE VASQUEZ HIGUERAS**, a contar del 01 de Noviembre del 2001, al cargo que desempeña en la Dirección de Investigación; lo comunicado por el citado organismo en Nota DI-A-845/2001, de fecha 22 de Octubre del 2001; establecido en el artículo 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200, de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Noviembre del 2001, la renuncia presentada por el señor **SERGIO RENE VASQUEZ HIGUERAS**, al cargo de Laboratorista DH-30 horas semanales (Contrato de Trabajo Servicios Temporales), de la Dirección de Investigación, adscrito al Proyecto FONDEF D99-1-1073, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 159, N°2 del Código del Trabajo
2. El Sr. Director de Investigación, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al señor Director de Investigación; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Administración de Personal. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de Octubre del 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/ri

2000-019